

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA

Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar



L2 SEP 2016

Expte. Nº 51921-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. María de los Angeles GORDILLO ARAOZ, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA **RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la Srta. María de los Angeles GORDILLO ARAOZ, Alumna regular de la Carrera de Lic. en Biotecnologia (Plan 1998) de las siguientes materias:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA

DE:

Bioquímica (Plan 1990)

Con Lic. en Biotecnologia (Plan 1998)

- Ingles Técnico II

- Con Inglés Técnico II

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL, Nº

2016

HHB

SILVIA NELINA GONZALEZ

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA U.N.T.

DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA